



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su profunda preocupación por los hechos denunciados sobre el manejo de fondos del Banco Hipotecario Nacional, solicitando un rápido y concreto esclarecimiento de los mismos, sin dejar impunes a sus responsables, reclamando asimismo al Banco Hipotecario retome los fines para los que fue creado, el financiamiento de viviendas para sectores medios y de bajos recursos.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 164/1994